

**VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL MUNICIPIO DE VILLA CORONA JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2021- 2024**

**PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR  
LICITACIÓN JGP-2024.**

Con fundamento artículo 73 fracción, III y IV, y 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Iniciamos en Villa Corona Jalisco, siendo las 14:02 catorce horas con dos minutos del día 04 de enero de 2024, en las instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, con domicilio en la calle Juárez número 12, en Villa Corona, Jalisco; se celebra la **VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona, para la Administración 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, 28, 29, 30, numeral de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Presidente Municipal:** Buenas tarde, gracias por su presencia a esta **VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona.

**Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán:** Le pediría Secretario de lectura al primer punto del orden del día.

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Punto número uno del Orden del día. - Lista de Asistencia: Se procede a nombrar lista de asistencia.

**Estando presentes los Integrantes con voz y voto:**

**1.- Presidente del Comité de Adquisiciones.**

Ing. Armando Sención Guzmán.

Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.

PRESENTE.

**2.- Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.**  
**Contadora Julia Virgen Ojeda.** PRESENTE.  
(Secretaría de la Hacienda Pública, o su homologo).

**3.- Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.**  
**Lic. Saúl Arturo López Vázquez.** PRESENTE.  
(Secretaría de Administración, o su homólogo).

**4.- Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.**  
**Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen.** PRESENTE.  
(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).

**5.- Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.**  
**Ing. Bartolo Corona Bobadilla.** PRESENTE.  
(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).

**6.- Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.**  
**Lic. Fernando Darel Guardado González.** PRESENTE.  
(Consejería Jurídica, o su homologo).

**7.- Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.**  
**Hugo Francisco Hernández Sedano.** PRESENTE.  
(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

**8.- Representante Director General del Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.**  
(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).

**9.- Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.**  
**Andrés Gutiérrez Ortiz.**  
(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).

**10.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.**  
**Adriana Sánchez Rodríguez.** PRESENTE.  
(Confederación Patronal de la República Mexicana).



**11.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.**

**María del Rosario Maciel Jiménez.**

**PRESENTE.**

(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).

**Estando presentes los Integrantes con voz, pero sin derecho a voto:**

**Secretario Técnico: Lic. Pablo López Moreno.**

**PRESENTE.**

(con voz y sin derecho a voto).

**Titular del órgano Interno de Control: Contador Daniel Valle Paredes.**

**PRESENTE.**

(con voz y sin derecho a voto).

**Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que de 11 integrantes - con voz y voto se encuentra presentes 09 nueve por lo que existe quórum legal para sesionar.**

**Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que los integrantes solo con derecho a voz, el suscrito y el Titular del órgano Interno de Control se encuentran presentes, por lo que le informo que existe quórum legal para sesionar.**

**Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Punto número dos del orden del día. - Declaración de quórum. - Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 14:03 catorce horas con tres minutos.**

**Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Me permito proponer el siguiente orden del día, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 30 fracción II, el cuál solicito al Secretario de lectura:**

**Secretario Técnico Pablo López Moreno: Integrantes del Comité de Adquisiciones, el orden del día es el siguiente:**

## ORDEN DEL DIA

- I.- Registro de Asistencia.
  - II.- Declaración de Quórum.
  - III.- Aprobación del orden del día.
  - IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
  - V.- Aprobación del **PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR - LICITACIÓN- JGP-2024**. Con fundamento en el artículo 73 fracción III y IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
  - VI.- Presentación del Informe de Adjudicación Directa, y de ser el caso la aprobación de las mismas, de acuerdo con el artículo 73 fracción III, IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se rinde informe.
- De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- VII. Asuntos Generales.
  - VIII.- Clausura de la sesión.

**Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán:** Le pediría Secretario someta a votación el orden del día.

*A. Sánchez*

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Someto a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones la aprobación del orden del día, pediría quien esté de acuerdo lo manifieste levantando su mano.

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Le informo presidente que el punto III del orden del día se aprobó con 09 nueve votos a favor.

**Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán:** Secretario, pasemos al punto IV punto del orden del día, Lectura y aprobación de Actas anteriores, solicito a los integrantes del Comité la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación de actas anteriores.

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Integrantes del comité, pongo a su consideración el punto IV del orden del día, siendo este la Lectura y aprobación del Actas anteriores, sí están de acuerdo en la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación de la **Décima-Novena Sesión Ordinaria con fecha 23 de noviembre del 2023, de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria con fecha 06 de diciembre del 2023 y la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria con fecha 06 de diciembre del 2023** le solicito, quien esté de acuerdo en que se aprueben estas Actas antes señaladas lo manifieste levantando su mano.

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Le informo presidente que el punto IV del orden del día se aprobó por 09 nueve votos a favor.

**Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán:** integrantes del Comité pongo a su consideración el punto V del orden del día, el cual consiste:

**V.- Aprobación del PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR - LICITACIÓN- JGP-2024**

Con fundamento en el artículo 73 fracción III y IV, V, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán:** Se propone a los miembros del Comité de Adquisiciones, adjudicar el contrato de prestación de servicios **JGP-2024- UNIQ GLOBAL SOLUTIONS S.A. DE C.V.** Este contrato tiene como propósito organizar y llevar a cabo todas las actividades necesarias

para las fiestas patronales que se llevarán a cabo en la **Delegación de Juan Gil Preciado**, municipio de Villa Corona del 11 al 14 de enero de 2024. Esto implica proporcionar escenarios, iluminación y sonido, así como coordinar la participación de bandas, artistas, grupos musicales durante todos los días del evento. El citado prestador de servicios ofrece presentar el siguiente escenario, artistas y grupos musicales:

**Características del escenario, Luz y sonido:**

**READER FAISÁN PROND.**

- Audio Sala.

01 consola Midas m32.  
12 cajas acústicas Martin W8l Longbow.  
08 cajas acústicas subs 218.  
01 snake 32 canales.  
28 micrófonos shure.  
01 drum kid de batería.  
04 cajas directas.  
28 pedestales de micrófonos.  
01 set de cableado XLR de micrófonos.

- Monitores

01 consola berinher X32 chanel.  
06 monitores jbl prx515.

- Sedefil.

02 msl4 meyersound.  
02 650p meyersound.  
01 proceso meyer LD2.

- Iluminación

20 sharpys 7r Hilux.  
18 pard leds rgbw.  
06 estrobos flasher 200 rgbw.  
02 cegadoras blinders.  
08 wash 108 leds rgbw.  
02 spliter de luces.  
01 set de cableado de señal dmx.  
01 set cableado de Ac 220 volts.  
Laptop para programa de chamsys a 2 universos.

- Pantallas

18 metros de pantalla p8 exterior.  
Cableado suficiente señal y energía.  
01 proceso nova.  
Cableado suficiente hasta la consola.

- Soport

01 soporte de 06 torres a 10 mts de altura y diseño para iluminación.  
06 motores de 24 mtrs de cadena de 1 ton.  
01 control de motores.  
14 base de escenario.

*A. Sánchez*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*



Total, con escenario, iluminación sonido, bandas, artistas, grupos musicales, eventos artísticos y culturales.

**Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán:** Quisiera informar al comité, que la razón detrás de realizar una adjudicación directa, es que el prestador de servicios cuenta con un amplio elenco de artistas, bandas y grupos musicales con precios accesibles. Es bien sabido que las bandas tienen fechas programadas y requieren un anticipo, así como el pago completo antes de realizar el evento. Además, se solicita la adjudicación directa como una excepción a la licitación, ya que un proceso más largo tomaría más de 30 días y las bandas, artistas y grupos musicales se comprometen con aquellos que les proporcionen el anticipo. Debemos tener en cuenta que estas fiestas patronales tienen una tradición de más de 80 años. Por lo tanto, para este Gobierno es una cuestión estratégica conservar y fomentar estas tradiciones, lo que a su vez atraerá a más visitantes y generará una mayor derrama económica gracias a la asistencia a las fiestas de Juan Gil Preciado.

**Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán:** Manifiestar a los miembros de este comité de adquisiciones que negociar con bandas, artistas, grupos musicales y propietarios de escenarios con sonido e iluminación es una tarea difícil. Por lo tanto, les propongo considerar la adjudicación de un contrato de prestación de servicios a **UNIQ GLOBAL SOLUTIONS SA DE CV**. Este contrato tendría como objetivo que el promotor de bandas, artistas, grupos musicales, espectáculos artísticos y culturales organice y lleve a cabo todas las actividades necesarias para las festividades patronales que se llevarán a cabo en la **Delegación de Juan Gil Preciado, Municipio de Villa Corona del 11 al 14 de enero de 2024**. **UNIQ GLOBAL SOLUTIONS S.A. DE C.V.** sería responsable de proporcionar las bandas, artistas, grupos musicales, eventos artísticos y culturales, así como el escenario, equipo de sonido, iluminación y pantallas necesarios. El monto del contrato sería de **\$353,000.00 + IVA** e impuestos generados. Cuando se de vista de la decisión del Comité de Adquisiciones al pleno del Ayuntamiento, solicitarle considere la petición del prestador de servicios de recibir un anticipo del 50% y el pago del otro 50%, para el miércoles 10 de enero de 2024.

**Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán:** Solicito al comité de adquisiciones se adjudique a la persona moral **UNIQ GLOBAL SOLUTIONS SA DE CV**, el contrato de prestación de servicios JGP-2024, por la cantidad de **\$353,000.00 + IVA** e impuestos que se generen contrato que tiene como

propósito organizar y llevar a cabo todas las actividades necesarias para las fiestas patronales que se llevarán a cabo en la **Delegación de Juan Gil Preciado, municipio de Villa Corona del 11 al 14 de enero de 2024**. Esto implica proporcionar escenarios, iluminación y sonido, así como coordinar la participación de bandas, artistas, grupos musicales en el periodo de fiestas patronales de Juan Gil Preciado.

**Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán:** Quien esté de acuerdo en la adjudicación en los términos anteriores lo manifieste levantando la mano.

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Le informo presidente que este proceso de selección de Proveedor UNIQ GLOBAL SOLUTIONS SA DE CV Licitación -JGP-2024, por la cantidad de \$353,000.00 + IVA e impuestos que se generen, con fundamento artículo 73 fracción, III y IV, y 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Punto V del orden del Día se aprobó por 09 nueve votos a favor de los presentes.

**Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán:** Cuando se de vista de la decisión del Comité de Adquisiciones al pleno del Ayuntamiento, solicitarle considere la petición del prestador de servicios de recibir un anticipo del 50% y el pago del otro 50%, para el miércoles 10 de enero de 2024.

**Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán:** Pasemos al punto VI que consiste en:

VI.- Presentación del Informe de Adjudicación Directa, y de ser el caso la aprobación de las mismas, de acuerdo con el artículo 73 fracción III, IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se rinde informe.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras

Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Artículo 73.**

*III.- Se realicen con fines de seguridad pública, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica de seguridad interior del Estado, en los términos de las leyes de la materia;*

*IV.- Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, como casos de urgencia motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados. En este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité para su posterior validación;*

**PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE**

**ADQUISICIONES 04/01/24.**

**CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA LEY DE COMPRAS**  
**GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN**  
**DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS**  
**(LCGECSEJM)**

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Presidente si usted me lo permite informarle que cada uno de los integrantes de este comité tienen en su convocatoria la descripción de la tabla en la cual fueron notificados y si usted lo considera Presidente tomar un receso de cinco o diez minutos para hacer los comentarios pertinentes y únicamente reanudar la sesión para la aprobación de la misma. Inicia receso a las 14:22 catorce horas con veintidós minutos.



AREA REQUIRIENTE	LCGECSE JM	RFC	PROVEEDOR	CONCEPTO	CANTIDAD	JUSTIFICACIÓN
Dirección de Servicios Públicos.	Artículo 73 fracción IV.	QQU170215T CO	QAM Química S De RL De CV	25 tambos de hipoclorito de sodio al 13% 6,250 kilos Para cloración de agua en posos del municipio y sus delegaciones	\$58,000.00	Se requiere hipoclorito de sodio al 13% para la cloración de agua de pozos del municipio y delegaciones
Dirección de Servicios Médicos	Artículo 73 fracción IV.	CAVL700106F E8	Leobardo Castro Veloz	2 Llantas de 22.5 de tracción marca Proload Para camión internacional 1 Ruta Villa Corona	\$6,540.00	Se requiere 2 llantas para camión recolector de basura, las que tiene actualmente ya cumplieron su tiempo de vida útil
Dirección de Servicios Médicos	Artículo 73 fracción IV.	CAVL700106F E8	Leobardo Castro Veloz	2 Llantas de 22.5 de tracción marca Proload Para camión internacional 2 Ruta Juan Gil Preciado y Atotonilco el Bajo	\$6,540.00	Se requiere 2 llantas para camión recolector de basura, las que tiene actualmente ya cumplieron su tiempo de vida útil
Dirección de Servicios Médicos	Artículo 73 fracción IV.	GUAD980207 1Z9	Dulce Violeta Guerrero Aguirre.	20 Cajas Hioscina 10MG, 15 Cajas Ibuprofeno 400MG, 15 Cajas de Metamizol 500MG, 30 Cajas de Exaliv C/20, 1 Caja de Tiras Reactivas, 40 Cajas Dexametasona INY, 6 Cajas Avapena INY 10 Cajas Omeprazol 40MG, 15 Mecizina piridoxina INY, 15 Ondansetron INY, 20 Cajas Ketorolaco Tramadol INY, 40 Cajas Ketorolaco	\$38,524.25	Se requiere material de curación y medicamentos para módulos de servicios médicos municipales con la finalidad de atender a la ciudadanía en general

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

*(Handwritten signature)*

				INY, 15 Cajas Nasales Adulto, 15 Cajas sin Reservorio Adulto, 2 Galones de Alcohol, 4 Cajas Diclofenaco Gel, 4 Cajas de Algodón Plisado 300GR, 3 Cajas de Cloruro de Etilo Spray, 5 Cajas Guante Mediano Estéril c/100, 2 Cajas Aguja Hipotérmica, 100 Cajas de Normogoter o Pisa, 30 Cajas HT250ML, 40 Cajas HT500ML, 30 Cajas CS250ML, 40 Cajas CS500ML Pisa, 20 Cajas Lisina INY, 30 Hioscina IYN C/3, 30 Cajas Metamizol Sódico INY C/3 4 cajas Punzón C/50, 2 Cajas de Jeringa 3ML, 1 Caja de Sutura Nylon 4-0, 3 Cajas de Sutura Nylon 3-0, 5 Cajas de Paracetamol Inyectable. Para Modulo de Servicios Médicos		
Dirección de Servicios Médicos Municipales	Artículo 73 fracción IV.	GEN700527K 14	Gas Express Nieto	1 Cilindro de gas 30 kg Para uso en módulo de servicios médicos	\$528.00	Se requiere una recarga de gas LP para el módulo de servicios médicos, necesario para lavar sabanas en la secadora
Dirección de Instancia	Artículo 73 fracción IV.	NABM730326 PH1	Martha Elena Navel Buenrostro	1 Cambio de Viejetas, Alineación	\$1,400.00	Se requiere el servicio de alineación

*(Handwritten signatures and notes in blue ink)*

*A. Sánchez*

*[Signature]*





				1 Galón de aceite mineral grado alimenticio, 1 Paquete de cofias Para uso en Rastro Municipal		necesario para la matanza
Dirección de Obras Publicas	Artículo 73 fracción IV.	GOMJ850410 415	Jhossely Mairoly González Mojica	21.42 mts Piso madero antiderrapante equivalente a 14 cajas, 8 Sacos de Pegapiso, 1 Saco de junteador Para baños públicos en Agencia El Barro	\$6,304.60	Se requiere material para reparar piso en baños públicos en la agencia del barro, vital para brindar el servicio a las personas
Dirección de Servicios Públicos	Artículo 73 fracción IV.	ROML411030 RS7	Lilia Margarita Rodríguez Meza	50 Focos de led marca igoto, 20 Piezas cintas negra aislante marca 3M Para Alumbrado Publico	\$10,030.00	Se requiere material eléctrico para cambiar focos fundidos del municipio y sus delegaciones, necesario para tener las lámparas funcionando correctamente en las calles
Dirección de Servicios Públicos	Artículo 73 fracción IV.	GIFS5911184 P1	Salvador Gil Flores	Rectificar cabezas de motor, Cambiar empaques y sellos, 4 Bujías, 5 Litros aceite, 1 Cambio de banda de tiempo, 1 Cambio de codo respiradero, 1 Mantenimiento de inyectores Para carro Chevy Monza de Servicios Públicos	\$4,640.00	Se requiere el servicio de reparación de motor a carro Chevy de servicios públicos debido al desgaste por el tiempo de uso, quedando en buenas condiciones para el uso del personal
Dirección de Obras Públicas	Artículo 73 fracción IV.	MOJG740629 B60	Gabriel Moreno Juanche	1 Levantamiento topográfico del polígono ubicado en agencia de Buenavista	\$13,688.00	En terreno denominado o área de donación-comodato para panteón municipal
Dirección de Obras Públicas	Artículo 73 fracción IV.	AIS160129G7 5	Alsa Ingeniería de Suelos y	1 Estudio de mecánica de suelos que incluye	\$26,564.00	En terreno denominado o área de donación

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



			Materiales SA de CV	sondeos de penetración estándar de 0.00 a 5.00 metros de profundidad hasta detectar el extractó altamente y traslado y estadía del equipo en agencia Buenavista		comodato para panteón municipal
Dirección de Obras Públicas	Artículo 73 fracción IV.	MALR531214 Q39	José Rubén Maldonado Lomelí	1 Avalúo para terreno en agencia de Buenavista	\$6,960.00	En terreno denominad o área de donación-comodato para panteón municipal
<b>GASTOS REALIZADOS DEL MES DE ENERO</b>						
Dirección De Servicios Públicos	Artículo 73 fracción IV.	SEMM751133 M1	Marta Alicia Sepúlveda Martínez	8 Cinchos de plástico, 2 Bidones de anticongelan te, 4 Litros aceite hidráulico, 20 Bujías, 7 Filtro de aire, 5 Filtro aceite, 2 Filtro de gasolina, 2 Amortiguado res traseros, 2 Tornillos estabilizador es, 1 Garrafa de aceite de motor, 1 Juego de tapetes, 2 Focos led, 2 Focos para exterior para camioneta, 2 Plafón universal color rojo, 1 Cubeta anticongelan te, 2 Limpia parabrisas, 2 Litros aceite para motocicleta, Para vehículos propiedad de H Ayuntamiento	\$21,160.98	Se adquiere material para afinación de camionetas con la finalidad de mantenerla s en buenas condiciones para el uso diario

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

*(Handwritten signature in blue ink)*



Dirección de Obras Publicas	Artículo 73 fracción IV.	LORG720407 5B1	Guillermo López Ramírez	20 Kilos alambre recocido, 16 sacos de cemento gris, 6 Saco de cal Para planta de tratamiento en delegación Juan Gil Preciado y Obras diversas	\$5,450.00	Se adquiere material para planta de tratamiento y obras diversas en la delegación de Juan Gil Preciado
Dirección	Artículo 73 fracción III.	MACJ550920 4U6	Jorge Andrés Mancilla Castillo	1 Swich de escritorio de 8 puertos, 4 tóner 093, 2 tintas color negro, 1 tintas color cyan, 1 tinta color magenta, 1 tinta color amarillo Para las Oficinas de instancia de la mujer, ingresos, Juzgado Municipal.	\$ 11,569.78	Se adquiere tóner y tintas para impresoras de presidencia municipal, indispensables para la impresión de hojas en cada área de trabajo
Dirección de Movilidad	Artículo 73 fracción III.	AOAJ890525F N9	Jorge Arturo Acosta Aguayo	1 litro de Aceite, 1 Bujía, 1 Filtro de Aire, 1 lavado de Aceleración 1 calibrado de cuerpo de Aceleración, 1 Lavado de Inyectador, 1 Tapón de Aceite, Para motocicleta de Movilidad DM-02	\$ 3,822.20	Se adquiere kit de afinación para motocicleta de movilidad con la finalidad de mantener en buen estado el motor y poder brindar el servicio a la ciudadanía en general
Dirección de Movilidad	Artículo 73 fracción III.	AOAJ890525F N9	Jorge Arturo Acosta Aguayo	1 litro de Aceite, 1 Bujía, 1 Filtro de Aire, 1 Lavado de Cuerpo de Aceleración, 1 Calibrado de cuerpo scanner, 1 lavado de inyector, 1 Tapón de Aceite, Para motocicleta de Movilidad DM-01	\$3,775.80	Se adquiere kit de afinación para motocicleta de movilidad con la finalidad de mantener en buen estado el motor y poder brindar el servicio a la ciudadanía en general

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

Dirección de Servicios Públicos	Artículo 73 fracción IV.	ROML411030 RS7	Lilia Margarita Rodríguez Meza	1 Candado, 4 Tornillos 5", 4 Tuercas de presión, 1 Impermeable, 10 Metros de manguera corrugada de 2", 6 Metros de cable uso rudo, 1 Interruptor para sierra, 1 Cinta 3m, 1 Silicón Para Ecología y Servicios Públicos,	\$5,456.00	Se adquiere material para reparación de sierra del rastro municipal y material para trabajos en el área de servicios públicos municipales
---------------------------------	--------------------------	----------------	--------------------------------	---	------------	---

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Integrantes de este comité, antes de la aprobación de este punto, dentro de la tabla existe una propuesta de adjudicación a Comercializadora Construcción y Pavimentos TEPUZZA por 01 una jornada de 08 ocho horas de Vactor para sondeo y limpieza de líneas sanitarias de la calle López Mateos por una cantidad de \$46,400.00. Informarles que por un error involuntario al momento de la transcripción de esta tabla se puso una cantidad la cual no es correcta, siendo la cantidad correcta \$27,840.00 pesos ya con IVA. Por lo cual les solicito que cuando se apruebe este punto, se apruebe con la modificación antes descrita.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Presidente si usted me lo permite informarle que cada uno de los integrantes de este comité tienen en su convocatoria la descripción de la tabla en la cual fueron notificados y si usted lo considera Presidente tomar un receso de cinco o diez minutos para hacer los comentarios pertinentes y únicamente reanudar la sesión para la aprobación de la misma.

*[Handwritten signature in blue ink]*

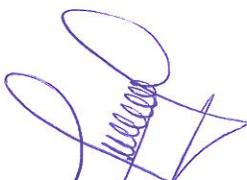
**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Le pediría al secretario someta a votación el punto VI sexto de la orden del día.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Quien esté a favor del VI sexto punto de la orden del día, favor de levantar su mano.

*[Handwritten mark in blue ink]*





**Contadora Julia Virgen Ojeda.**

Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.  
(Secretaría de la Hacienda Pública, o su homologo).



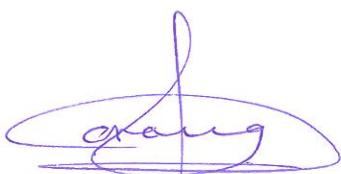
**Lic. Saúl Arturo López Vázquez.**

Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.  
(Secretaría de Administración, o su homólogo).



**Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen.**

Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.  
(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).



**Ing. Bartolo Corona Bobadilla.**

Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.  
(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).

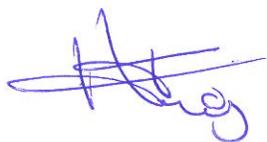


**Lic. Fernando Darel Guardado González.**

Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.  
(Consejería Jurídica, o su homologo).

*A. Sánchez*





**C. Hugo Francisco Hernández Sedano.**

Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.  
(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).



**Karla Torres Cervantes.**

En representación de Lic. Rafael Jaime Torres Ramos, Director General del Centro  
Logístico Jalisco, S.A. de C.V.  
(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).



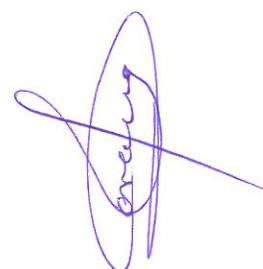
**C. Andrés Gutiérrez Ortiz.**

Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.  
(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).



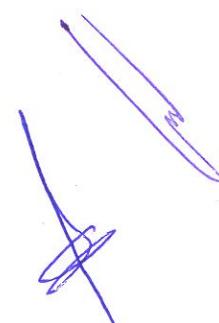
**C. Adriana Sánchez Rodríguez.**

Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.  
(Confederación Patronal de la República Mexicana).



**Mtra. María del Rosario Maciel Jiménez.**

Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.  
(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).



**Estando presentes los Integrantes con voz, pero sin derecho a voto:**

**Lic. Pablo López Moreno.**  
Secretario Técnico.  
(Con voz y sin derecho a voto).



*A. Sánchez*

**Contador Daniel Valle Paredes.**  
Titular del Órgano Interno De Control.  
(con voz y sin derecho a voto).